

DESCUBRIENDO UN PAISAJE HISTÓRICO

EL ESPACIO CERCADO DEL MONASTERIO DE SAN JULIÁN DE SAMOS EN EL SIGLO XIX

ABSTRACT

Based on an analysis of diverse archival documentation as well as on a on-site study of different historical remains, this paper seeks to understand, on the one hand, how the “Cercado” of Samos Abbey was before 1835, the date of the abolition of the religious orders in Spain. That is, we aim to show the plan of the former monastic wall which enclosed the above-mentioned space, we intend to know which elements were placed within its limits and how they were organized. On the other hand, our research has as a goal the study of the changes which were experienced by this monastic property in order to be integrated into the surrounding rural and urban landscape after 1835; how the process of secularization was and what traces can be recognize in the contemporary town and its nearby rural surroundings. Discovering how this area was in the past is essential to value and preserve it correctly.

KEYWORDS

MONASTIC WALL | SACRED SPACE | SECULARIZATION | URBAN AND RURAL LANDSCAPE | MEMORIES AND TRACES

RESUMO

Com base na análise de diversa documentação de arquivo, assim como no estudo *in situ* de diferentes restos conservados, este artigo busca, por um lado, compreender como era o espaço sagrado do Cercado de Samos antes de 1835, data da supressão das ordens monásticas em Espanha. Deste modo, o nosso objetivo é entender por onde correu a cerca que delimitou este âmbito, saber quais os elementos que foram ubicados no seu interior e como eles foram organizados. Por outro lado, a pesquisa realizada busca compreender quais as transformações que esta propriedade monástica experimentou para ser integrada no tecido da vila depois de 1835, como foi o proceso de secularização e quais son as permanencias de aquel que ainda se recoñecen na trama do asentamento contemporáneo e o seu entorno rural inmediato. Descubrir como este paisagem foi desenvolvido no pasado é essencial para a súa valorização e a súa su correta conservação.

PALAVRAS-CHAVE

CERCA MONÁSTICA | ESPAÇO SACRO | SECULARIZAÇÃO | PAISAGEM URBANA E RURAL | MEMÓRIAS E VESTÍGIOS

ESTEFANÍA LÓPEZ SALAS

Universidade da Coruña,
Escuela Técnica Superior
de Arquitectura, España
estefania.lsalas@udc.es



Introducción

Hasta las primeras décadas del siglo XIX, en torno al monasterio de San Julián de Samos (Lugo-España) existía un ámbito en el que la comunidad realizaba diversas tareas y cuyos límites estaban establecidos de forma normativa. Nos referimos al denominado espacio de clausura o Cercado, inmediato a los muros de esta casa monástica, de uso exclusivo por los miembros de su comunidad y de acceso restringido a la sociedad laica.

Ese ámbito delimitado lo formaban un conjunto de terrenos que la comunidad utilizaba con fines diversos. Existían huertas en la que cultivar, prados para alimentar el ganado, montes de los que obtener madera,... En definitiva, era un espacio exterior, en el que los monjes podían llevar a cabo un conjunto de trabajos, irrealizables dentro de las dependencias monásticas. El objetivo era lograr la vida autosuficiente que la regla de San Benito exige, aunque de forma indirecta, en su capítulo 66.

Por otra parte, al igual que la regla nursiana fija la existencia de un conjunto de espacios que, necesariamente debían disponerse fuera de las dependencias monacales, también determina que los religiosos no deben salir al exterior. Para dar una respuesta adecuada a esos dos requisitos, los monjes de Samos construyeron una cerca o muralla que rodeaba todo el espacio exterior de clausura en torno al monasterio, fijando así sus límites de forma precisa, creando una frontera sólida entre el espacio de vida monástica y el exterior secularizado.

En el presente artículo nos proponemos, por un lado, dar a conocer por dónde discurría la gran cerca, qué

elementos la conformaban y cómo se organizaba su espacio interior. Por otra parte, el trabajo aquí desarrollado pretende mostrar la gran transformación que este ámbito experimentó como consecuencia del proceso de supresión de las órdenes monacales que tuvo lugar en España a través de los decretos de exclaustración y desamortización de 1835 y 1836. Nuestra intención es entender cuáles fueron los cambios que sufrió el espacio sagrado para convertirse en un espacio laico y cuáles son los restos que del ámbito cercado original permanecen en nuestros días. Este estudio podría servir de base para su recuperación y puesta en valor.¹

Antes de 1835. Documentos y restos

El proceso de aproximación al conocimiento del trazado de la cerca, que a continuación se desarrolla, se apoya en dos pasos. El primero es la recopilación y estudio de documentos históricos escritos y gráficos, que describen por donde discurría el muro, que si bien son escasos, ofrecen una información significativa. El segundo es la localización y análisis de los tramos que se conservan de la cerca, que representan un punto de partida seguro, aunque fragmentario, para el dibujo de su recorrido completo (Figs. 1 y 2).²

Tan sólo hemos podido localizar tres documentos que nos permiten aproximarnos al conocimiento del objetivo planteado. El primero de ellos es un fragmento del largo inventario de bienes del monasterio de Samos, realizado en el momento de su desamortización definitiva, el 28 de abril de 1836. Entre las propiedades que se describen en ese

¹ Este trabajo se basa en una parte de mi tesis doctoral titulada *San Julián de Samos — Lugo, estudio e interpretación del espacio monástico y su evolución*, defendida en la Universidade da Coruña en Junio de 2015. Mi investigación fue parcialmente financiada por la Universidade da Coruña (Ref.: Contrato pre-doctoral de la UDC 2011) y por la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia (Ref.: Ayuda de apoyo a la etapa pre-doctoral del Plan Gallego de Investigación, Innovación y Crecimiento 2011-2015 — Plan IC2), cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE-FEDER).

² No existen referencias a la imagen que el Cercado del monasterio de Samos poseía antes de su desamortización en la bibliografía, limitándose los autores a dar ciertos datos relativos a la construcción de su muro exterior, que pueden ser consultados en: Arias Arias 1950, 264; Arias Cuenllas 1992, 533; López Vázquez 2005, 411, 671, 901.



documento figura la finca denominada Cercado. De ella se dice lo siguiente:

Una pieza (...) que circunda dicha casa monasterio por tres partes de bastante extensión y compuesta de guerta, heredades, desea y monte, dentro de la cual se contienen tres casetas que sirben de cuadras y pajar y además una capilla con su retablo. Para servicio de dicha pieza se hallan tres puentes, dos de palo y una de piedra cuya finca la cierra una pared maestra.³

El segundo texto es un pequeño extracto de una solicitud realizada por Ángel García en 1836, para recuperar los bienes titulados del “Cercado de Samos”, que había adquirido en pública subasta en 1822. Durante el trienio de

supresión de las órdenes monacales de España, por decreto de 25 de octubre de 1820, la comunidad de Samos se vio obligada, por primera vez, a abandonar el monasterio. Todos los bienes de la casa, pasaron a manos del Estado y de ellos, una pequeña parte fue vendida para solucionar los problemas de deuda pública. Entre el grupo de propiedades subastadas entre 1820 y 1823 figuraba el espacio de la clausura monástica. Lo adquirió Ángel García que, sin embargo, sólo pudo poseerlo hasta 1823, cuando el rey anuló el decreto de exclaustación y obligó a la devolución de los bienes expropiados a las comunidades monásticas. La finca del Cercado recuperó así su función primigenia hasta que, al alcanzar el año 1836, se produjo su desamortización definitiva. En ese momento, el que había comprado la finca del Cercado en 1822, solicitó por escrito a la administración

FIG. 1 La cerca monástica de Samos en el margen oeste del camino a Vila de Tres al fondo de la imagen, vista desde la villa, y parte de los antiguos terrenos que pertenecían a la propiedad del Cercado en pendiente hacia el monasterio
Estefanía López Salas, 2011

³ AHPL: *Inventario II. Fondo Desamortización. Signatura: 18470. Sin foliar. Este documento ha sido transcrito en Folgar de la Calle y Goy Diz 2008, Inventario II.*



pública, la reintegración de la posesión de esa propiedad y le fue admitida.

De la extensa solicitud redactada por Ángel García para recobrar el Cercado, lo que nos interesa ahora es que, entre sus folios, figura una escritura de toma de razón del estado de los bienes titulados del “Cercado de Samos”, con fecha de 8 de enero de 1836. En ella se describen cada una de las múltiples fincas en las que estaba dividido el espacio de clausura, así como todas y cada una de las construcciones que albergaba en su interior. El último bien descrito es precisamente la cerca, de la cual se especifica su estado de conservación y el lugar por el que discurría su trazado, de la siguiente forma:

Por último reconocí la pared y muro que circunda todas las piezas de que llevo dado razón, dando principio desde el puente de Samos, siguiendo el camino que va para Triacastela y otras partes hasta la presa que va citada, y en partes está de buen estado, y en otras necesita una rectificación porque está vieja, y ya en algunos puntos, baja por donde se conoce pasan, y la salvan con bastante facilidad: desde dicha presa siguiendo por la parte de Coiñas, dando vuelta por el camino que viene de san Mamed hasta la puerta titulada de los carros, que da entrada a dicho cercado también se observa, que por la parte dicha de Coiñas, está como dos brazas más o menos derribada la pared hasta el medio del cuerpo y altura que tiene, y en la que dice y está junto al camino dicho que viene de san Mamed a esta de Samos, también hay como unas ocho brazas plomantes, y que amenazan muy próxima ruina; y en cuanto a la restante está de buen servicio: por

FIG. 2 Detalle de una parte de la cerca monástica y un cubo conservados
Estefanía López Salas, 2011

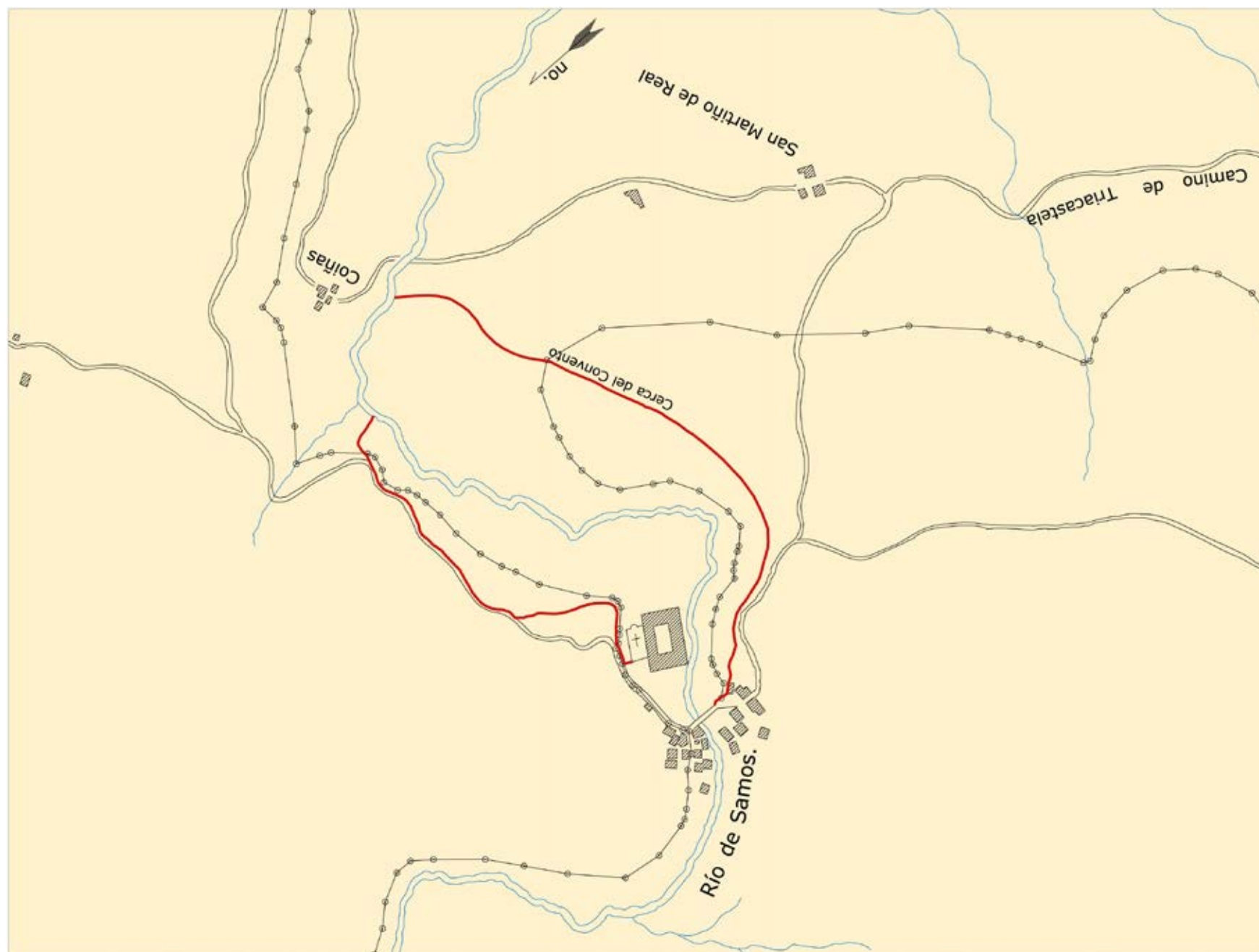
FIG. 3 Representación gráfica del Cercado de Samos en un fragmento del anteproyecto de la carretera de Sarria a Seoane por Samos. Autor desconocido, Año sin determinar, Copia digitalizada por Estefanía López Salas del original que se guarda en el Archivo Histórico Provincial de Lugo

último dicha puerta que es la única que tiene entrada para todos los predios y cercado referido a excepción de la puerta de cocina, está aquella con su cerradura y llave nueva, con sus clavijón de hierro por la trasera.⁴

El tercer y último documento es un dibujo, resultado de los primeros pasos dados para la resolución del proyecto de construcción de una nueva carretera, desde Sarria hasta el Cebreiro, pasando por Samos, en la última década del siglo XIX (Fig. 3).⁵ Aunque carece de la precisión de una cartografía rigurosa, goza de valiosa información. En el dibujo están representados el monasterio, la villa de Samos, los caminos existentes, las aldeas próximas, el río y la que denominan “Cerca del Convento”. A pesar de la simplicidad de lo grafiado, es el único documento en el que podemos encontrar una explicación visual del recorrido de la antigua muralla monacal, en relación con su entorno próximo, y ahí radica su importancia.

Una vez leídos y analizados los documentos anteriores, ya tenemos datos para conformar una primera imagen del recorrido de la cerca. Pero antes de trasladar esta información a una cartografía actual vamos a avanzar hacia el segundo paso de este proceso, es decir, la localización, identificación e inventariado de los fragmentos de cerca monástica que todavía permanecen en pie hoy en día.

En total, logramos identificar seis fragmentos (Fig. 4) y algunos otros elementos aislados (Fig. 5). Siempre se trata de muros ejecutados en mampostería de pizarra, con un espesor que varía entre 0'7 y 1 m, aproximadamente. En la parte superior, el muro se remataba con losas de pizarra ligeramente sobresalientes, formando una base horizontal



sobre la que se desarrollaba una coronación de perfil triangular. Además, la cerca poseía cubos de planta circular a lo largo de su recorrido, aunque desconocemos de qué forma estaban distribuidos. De todos los que pudo tener, sólo se mantienen en pie ocho. Su diámetro es mayor en la base, donde alcanzan entre 2 y 2'5m, y se reduce a medida que ascienden en altura.

Si dibujamos todos estos pequeños fragmentos de la cerca sobre una cartografía actual obtenemos una imagen sesgada de su trazado original. No obstante, si a lo anterior sumamos todos los datos extraídos del análisis de la documentación histórica, podemos hacer una recreación hipotética de su recorrido completo, definiendo claramente cuál era el ámbito

⁴ AHPL: *Toma de razón, y otras, de los bienes del cercado de Samos, casas de talleres, y cuadras, incluidas en aquel; bosque del Carballal, y terrenos contiguos a él, con otros particulares, correspondiente al señor D. Ángel García.* Fondo de Desamortización. Signatura: 18506. Sin foliar.

⁵ AHPL: *Anteproyecto de la carretera de Sarria a Seoane por Samos.* Año s.d. Fondo de obras públicas. Signatura: 32850/6.

Tramo de la cerca	Longitud (m)	Estado de conservación
AB	53	Una parte reutilizada como muro de vivienda y otra rodeada de árboles u oculta bajo vegetación parásita
CD	580	No homogéneo, en muchos casos está en una situación ruinoso, como consecuencia del crecimiento en su superficie de vegetación parásita
EF	30	Restaurado
HI	200	Muy deficiente
JK	94	Muy deficiente, elevado grado de invasión de los restos por vegetación parásita
LM	150	Deficiente, invasión de vegetación parásita

FIG. 4 Relación de fragmentos conservados de la antigua cerca del monasterio de Samos en la actualidad
Estefanía López Salas, 2015

Elemento de la cerca	Tipo de elemento	Ubicación
G	Presa	Aislado
N	Cubo aislado	Aislado
O	Restos de la Puerta de los Carros	Exterior del muro noroeste de la iglesia
P	Puerta de la Huerta de la Cocina	Hacia el sur del pabellón sobresaliente del claustro de las Nereidas
cu1	Cubo	Integrado en el tramo AB
cu2	Cubo	Integrado en el tramo CD
cu3	Cubo	Integrado en el tramo CD
cu4	Cubo	Final del tramo EF
cu5	Cubo	Integrado en el tramo JK
cu6	Cubo	Integrado en el tramo JK
cu7	Cubo	Final del tramo LM

FIG. 5 Relación de otros elementos conservados de la antigua cerca del monasterio de Samos en la actualidad
Estefanía López Salas, 2015

destinado a la vida monástica, es decir, el antiguo espacio sagrado en torno al monasterio de Samos (Fig. 6).

Tras la desamortización. Desintegración y reconfiguración

La supresión de las órdenes monacales en España y la incautación de sus propiedades a través de los decretos de excomunión y desamortización de 1835 y 1836, provocaron la ruptura de la vinculación secular que, hasta las primeras décadas del siglo XIX, existía entre el monasterio y su entorno. La titularidad de las propiedades monacales pasó a manos del Estado y de este, a través de su venta en pública subasta, a diferentes propietarios. Esto dio lugar al inicio de una etapa de desarrollo diferente, en la que las leyes históricas que habían regido el devenir de la ordenación del territorio monástico cambiaron, dejando de responder a los intereses dictados por los monjes y empezando a depender de unos nuevos propietarios.

En el caso del Cercado sabemos que, como propiedad monástica desamortizada, fue vendida el 11 de agosto de 1822.⁶ Por tanto, y tal y como señalamos con anterioridad,

fue uno de los bienes monásticos subastados durante el primer periodo de excomunión, desarrollado entre 1820 y 1823. Con la supresión del decreto de 1820, todos los bienes vendidos en esos tres años volvieron a manos de los monjes y así se mantuvieron hasta 1835. En ese momento, las personas que habían adquirido alguna de las propiedades monacales en la segunda década del siglo XIX, tenían derecho a recuperar su posesión, previa solicitud de reposición al Estado.

Así ocurrió en el caso del Cercado. De ello tenemos noticia a través de diversos documentos que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Lugo, en el Fondo de Desamortización. El comprador del Cercado del monasterio en 1822 fue un vecino de la ciudad de A Coruña, vinculado con el mundo del comercio, Ángel García Fernández. En 1835, tras la aprobación de un decreto reparador, elevó una solicitud ante la Contaduría de Arbitrios de Amortización de la provincia de Lugo, para pedir que le reintegrasen en la posesión de los bienes adquiridos en 1822. Esta petición se resolvió a su favor. No obstante, en ese momento se produjeron algunos problemas con el Comisionado Principal de Arbitrios de Amortización de la Provincia de Lugo, Manuel M.^a Vázquez Cadorniga, que acabaron con la elevación de una queja por parte de los herederos de Ángel García ante la Dirección General de Amortización, para que les fuesen restituidas todas las propiedades que había comprado su padre.

Lo que más nos interesa de lo derivado de este contencioso es una escritura de toma de razón de los bienes del Cercado de Samos y otros lugares, que fue redactada por el escribano Antonio García Baamonde el 8 de Enero de 1836, con motivo de la restitución de los bienes a su

⁶ Tal y como figura en el inventario elaborado en 1836. AHPL: *Inventario II*. Fondo Desamortización. Signatura: 18470. Sin foliar.

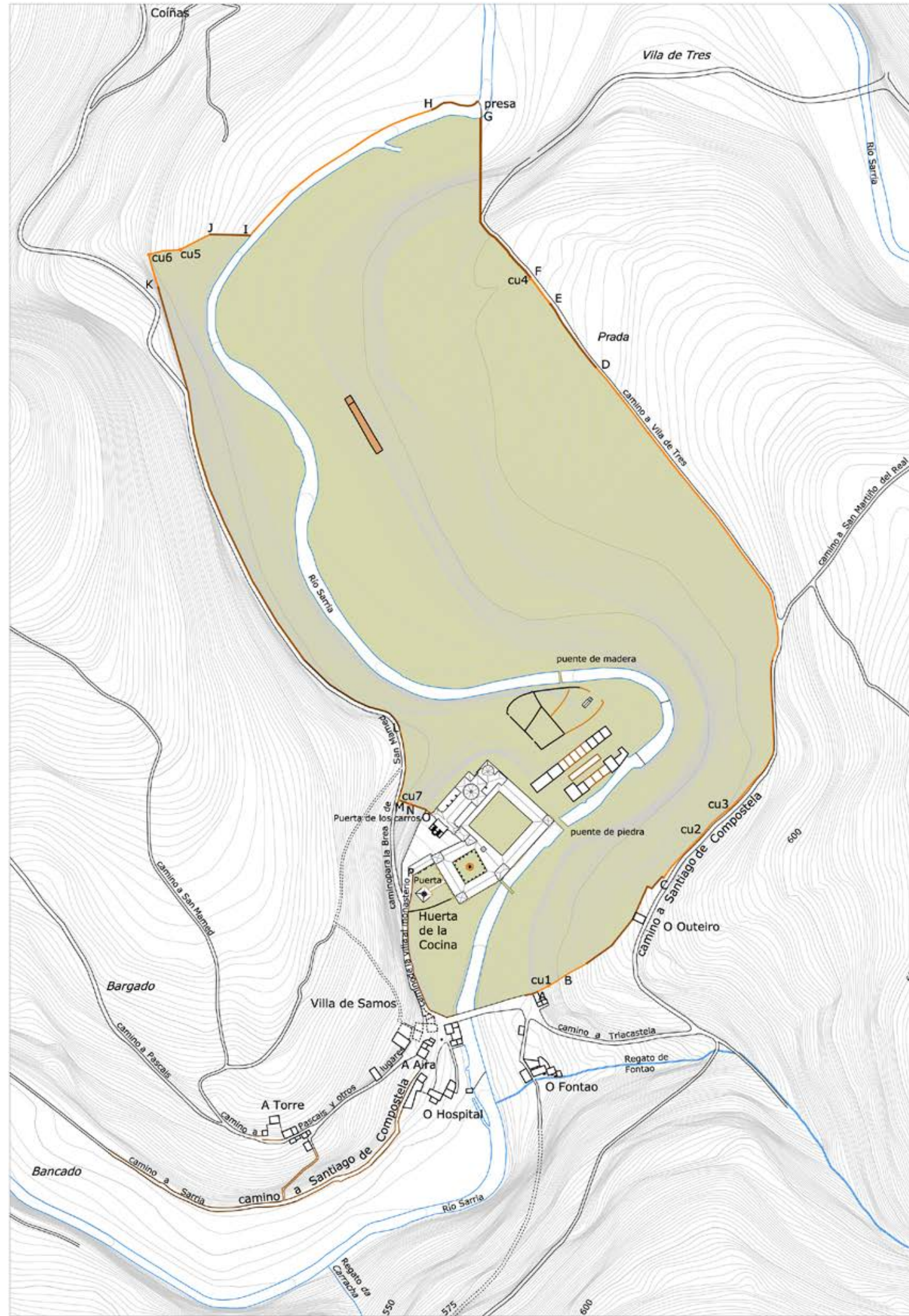


FIG. 6 Reconstrucción hipotética del ámbito del Cercado de Samos y del trazado de su cerca
 Estefanía López Salas, 2015

comprador de 1822.⁷ Dicho documento recogió por escrito una descripción muy detallada de todos y cada uno de los elementos que configuraban el espacio de la antigua clausura monacal, así como de su estado de conservación en el momento de la toma de posesión.

En primer lugar, el escribano se ocupó de la descripción del estado de las construcciones que existían dentro del Cercado, las llamadas «casas de caballerizas» y «casas de talleres». En total, se detalló la existencia de diez caballerizas y ocho talleres. Lo común en las descripciones de las «casas de caballerizas» fue su regular estado de conservación, sobre todo en lo que atañía a puertas, ventanas y cubierta,

Nombre de la "casa de caballeriza"	Altura	Código en el plano
Caballeriza de las mulas	1 alto	CC1
Pajar de la hierba	terrea	CC2
Mataduría vieja	terrea	CC3
Cuarto de los boyesos	1 alto	CC4
Cuadra	terrea	CC5
Cuadra	terrea	CC6
Cuadra	terrea	CC7
Cuadra de los carneros	terrea	CC8
Mataduría	terrea	CC9
Pajar de la paja	terrea	CC10

FIG. 7 Relación de "casas de caballerizas" descritas en el documento de toma de razón del Cercado de 1836
Estefanía López Salas, 2015

Nombre de la "casa de taller"	Altura	Código en el plano
Casa principal de talleres	terrea	CT1
Almacén de la madera	terrea	CT2
Cuadra de los bueyes	terrea	CT3
Pajar	terrea	CT4
Oficina de la cal	terrea	CT5
Alpendre	terrea	CT6
Gallinero	terrea	CT7
Molinos	terrea	CT8

FIG. 8 Relación de "casas de talleres" descritas en el documento de toma de razón del Cercado de 1836
Estefanía López Salas, 2015

pero no tanto a los muros de cierre que conformaban su estructura (Fig. 7). Por el contrario, las «casas de talleres» se caracterizaban por un buen estado de conservación, con pocos elementos necesitados de una reparación (Fig. 8).

Asimismo, el documento del que estamos hablando describió todas y cada una de las propiedades agrícolas situadas dentro de los límites definidos por la cerca (Fig. 9). Aunque se trataba de una única finca, estaba subdividida en diferentes espacios, cada uno de ellos para un fin determinado. En total el escribano reconoció catorce propiedades, ocho situadas al este del río, y otras seis en el margen oeste. Con el fin de poner en comunicación una parte con otra del Cercado, existían un total de tres puentes. Dos de ellos eran de madera, uno para el paso de personas, exclusivamente, y

Nombre de la finca	Uso	Posición respecto al río	Código en el plano
Terreno a labradío llamado Prada	Labradío y robles nuevos	Margen este	PA1
Extensión de terreno	Robles, árboles frutales y pinar Tres huertas y tres alpendres en su interior	Margen este	PA2
Prado a la entrada de la presa	Área para recoger pescado	Margen este	PA3
Prado	Sin especificar	Margen este	PA4
Prado	Sin especificar	Margen este	PA5
Prado de junto a la huerta nueva	Sin especificar	Margen este	PA6
Huerta nueva	Prado	Margen este	PA7
Terreno a labradío	Algunos árboles frutales	Margen oeste	PA8
Monte poblado de robles	Robles	Margen oeste	PA9
Plantío a castaños	Castaños	Margen oeste	PA10
Jardines	Cuatro huertecillas con sus alpendres y casetas, llamadas "Jardín del Boticario, otra huerta del Abad; otro del noviciado, y otra la cerería"	Margen oeste	PA11
Terreno poblado de nogales	Nogales	Margen oeste	PA12
Huerta de los pelameos	Árboles frutales, terreno a labradío y alpendre	Margen este	PA13
Huerta de la cocina	Labradío y árboles frutales	Margen oeste	PA14

FIG. 9 Relación de propiedades agrícolas descritas en el documento de toma de razón del Cercado de 1836
Estefanía López Salas, 2015

⁷ AHPL: *Toma de razón, y otras, de los bienes del cercado de Samos, casas de talleres, y cuadras, incluidas en aquel; bosque del Carballal, y terrenos contiguos a él, con otros particulares, correspondiente al señor D. Ángel García.* Fondo Desamortización. Signatura: 18506. Sin foliar.

el otro preparado para personas y paso de carros. El tercer puente del Cercado era de piedra y se utilizaba para poner en comunicación el área en la que se situaban las caballerizas y los talleres con la llamada «huerta de los pelameos», en el margen este del río. Asimismo, existían algunas construcciones dispersas dentro de esas fincas, en su mayoría calificadas como alpendres, y la llamada fuente del Soto dentro del monte de robles situado a poniente.

La descripción realizada en 1836 de la propiedad del Cercado es un dibujo escrito de la estructura de un territorio heredado. La lectura y análisis de este documento nos permite comprender cuál era el aspecto y la organización de un ámbito, inmediato al monasterio, pero hasta el momento poco conocido (Fig. 10).

Desaparecida la comunidad religiosa como consecuencia de la exclaustación y en manos de un particular, este espacio inició su particular proceso de transformación. Lo que hasta 1836 se alzaba como un espacio privado y reservado al clero, durante los cuarenta y cuatro años que duró el cierre del monasterio de Samos se convirtió, poco a poco, en un ámbito abierto al asentamiento. Esta tendencia se hizo más patente en las décadas centrales del periodo de exclaustación, cuando tuvieron lugar una serie de hechos que pusieron de manifiesto, de forma muy clara, cómo la villa de Samos se adentraba definitivamente en el tradicional espacio de clausura. En otras palabras, cómo el antiguo espacio sagrado se integraba en la villa laica inmediata.

El camino hacia la ruptura de los límites tradicionales encuentra un ejemplo temprano en la construcción de una primera vivienda muy próxima al monasterio y con los

materiales procedentes de unos alpendres desamortizados en 1845, que los monjes poseyeran en la plaza de la iglesia.⁸

Otro buen ejemplo de los cambios vividos en las relaciones entre el monumento y la villa durante la exclaustación, fue el acuerdo de la corporación municipal de Samos para trasladar el reloj del monasterio al centro del asentamiento, en sesión celebrada el 23 de enero de 1857.⁹ Aunque puede entenderse como un hecho simbólico que representa la desaparición del poder eclesiástico en favor de la municipalidad, las razones reales del traslado quedaron explicadas en el acta municipal, en la que hacían referencia, tanto a su mal estado de conservación, como al temor de que se produjese el robo de sus piezas y con ello su pérdida.

El último gran cambio experimentado en el entorno del monasterio y la villa de Samos antes del fin de la exclaustación, con el regreso de los monjes benedictinos en 1880, tuvo lugar a raíz del foro efectuado a perpetuidad de los terrenos que conformaban la propiedad del antiguo Cercado monacal, por escritura de 17 de noviembre de 1861 (Fig. 11).¹⁰

A través de este documento, que se conserva en el Archivo del Monasterio de Samos, tenemos constancia de una de las decisiones que más repercusiones tuvieron en la evolución posterior de la estructura parcelaria del espacio analizado.

En el año citado, el propietario del Cercado, José Ángel García y García, junto a sus hermanos, la cuarta generación que heredaba la posesión adquirida en pública subasta en 1822, otorgaron foro perpetuo de la propiedad citada a cinco vecinos de la villa,¹¹ dos de los cuales constituían un único receptor. Esto provocó la necesidad de dividir la propiedad

⁸ “Sobre el derribo de un gran alpendre que el Monasterio de Samos tenía en la plaza o campo que hay en la villa, en donde se celebraba la feria el 26 de cada mes” en AMS: *Papeles del siglo XIX. Exclaustación (1835-1880)*. Carpeta F8. Sin foliar.

⁹ AMS: *Papeles varios del siglo XIX. Exclaustación (1835-1880)*. Carpeta F8. Sin foliar. Citado por Arias Cuenllas 1992, 392.

¹⁰ “Foro del cercado del monasterio de Samos a cinco vecinos de la villa en 1861” en AMS: *Papeles varios del siglo XIX. Exclaustación (1835-1880)*. Carpeta F8. Sin foliar. Citado por Arias Cuenllas 1992, 358.

¹¹ Ídem.



FIG. 10 Representación volumétrica de la propiedad del Cercado en torno al monasterio de Samos en la tercera década del siglo XIX
Estefanía López Salas, 2015

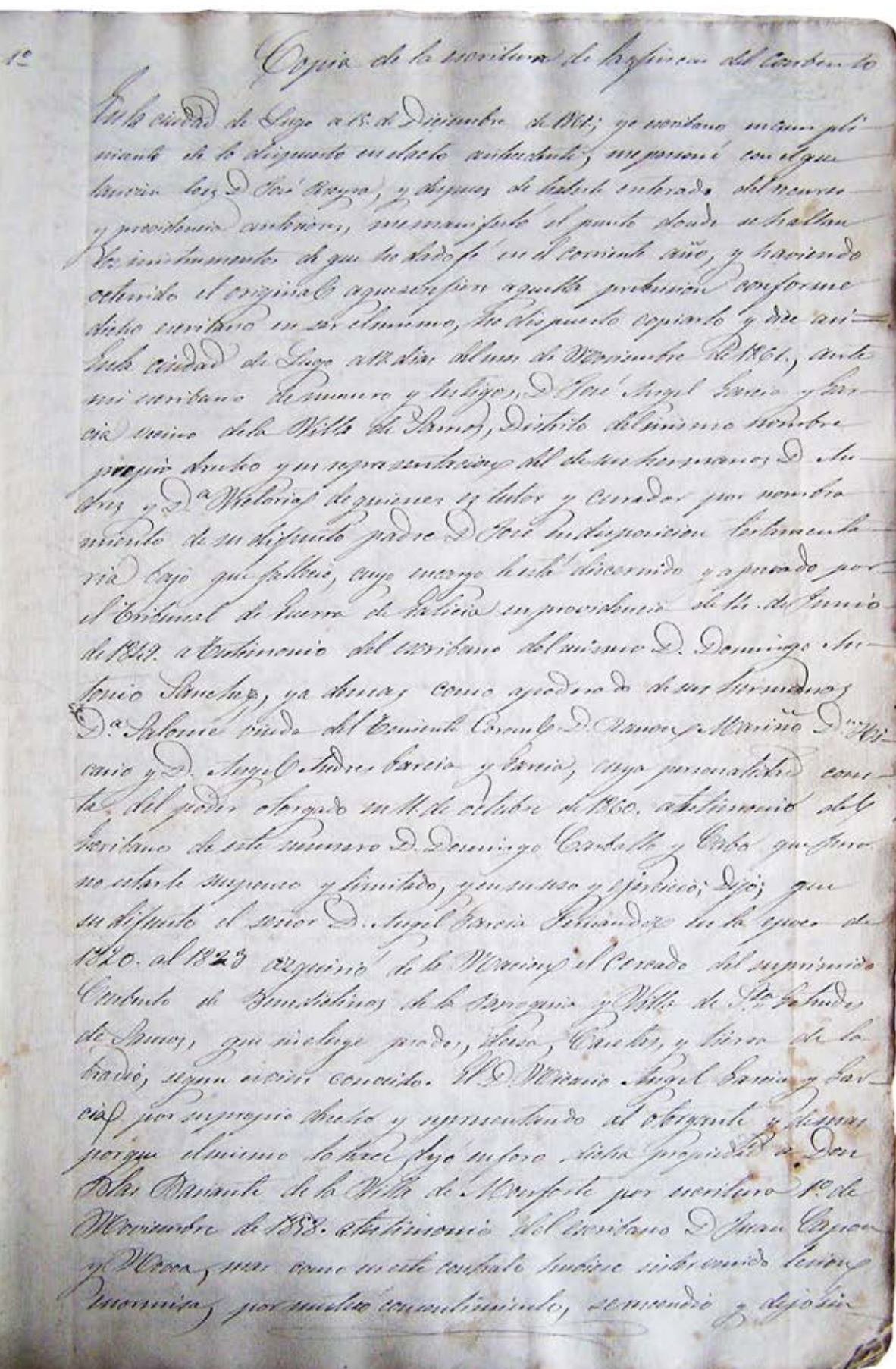


FIG. 11 Primer folio del foro del Cercado del monasterio de Samos a cinco vecinos de la villa en 1861

Archivo del Monasterio de Samos

en cuatro porciones iguales. Para ello fue elaborado un documento, adjunto a la escritura de foro, en el que un agrimensor relacionaba las parcelas y construcciones que, dentro del Cercado, le correspondían a cada uno de los receptores. La superficie total de la antigua propiedad monacal, tal y como estudiamos a través de la escritura de toma de razón de 1836, ya se encontraba dividida en diferentes parcelas de considerables dimensiones, hecho que supuso la definición de subdivisiones menores de las mismas, de forma que las grandes fincas que conformaban la propiedad pudiesen ser distribuidas en partes iguales, entre los destinatarios del foro. No ocurrió lo mismo con las construcciones que existían, que simplemente fueron distribuidas entre aquellos buscando equidad en el reparto.

Si comparamos los bienes del Cercado relacionados en este documento de 1861, con los descritos en la escritura de toma de razón de 1836, podemos reconocer fácilmente los cambios experimentados por este ámbito, no sólo a raíz del reparto, sino también algunos ocurridos durante los veinticinco años que transcurrieron entre la redacción de ambos documentos.

Para empezar es significativa la transformación sufrida por la estructura parcelaria heredada de la antigua organización monacal, aparentemente poco modificada en las primeras décadas de la desamortización, al conservarse la titularidad única. Frente a las doce propiedades inventariadas en 1836 dentro del Cercado de los monjes, en el documento de reparto adjunto a la escritura de 1861 se relacionaron un total de cuarenta fincas. Esta disparidad numérica pone claramente de manifiesto que el reparto efectuado a mediados del siglo XIX entre varios vecinos de la villa, tuvo

como principal consecuencia que el espacio sufriese una transformación caracterizada por la división en porciones más pequeñas de las grandes extensiones. Asimismo, la fragmentación de la estructura parcelaria heredada provocó la necesidad de crear nuevos caminos que diesen el adecuado servicio a todas y cada una de las propiedades agrícolas.

Por otra parte, el documento de 1861 relacionó un total de catorce construcciones situadas en los terrenos inmediatos a la fachada norte del monasterio, frente a las dieciocho que fueran descritas en 1836. Asimismo, a través de las descripciones dadas en la segunda mitad del XIX tenemos ya constancia de la pérdida, al menos, de una casa de caballeriza y otra de los antiguos talleres. Cabe destacar también la aparición de nuevas construcciones, como la caseta de la Cerería y la casa del Jardín.

Por tanto, la escritura de foro del Cercado de 1861 y el documento asociado en el que figura el reparto de bienes establecido por el agrimensor, nos permite conocer el estado en el que se encontraba el antiguo espacio de la clausura monacal, al alcanzar la segunda mitad del siglo XIX y, al mismo tiempo, nos informa de los cambios experimentados como consecuencia de su aforamiento y repartición entre cinco nuevos colonos. Pero, por encima de todo lo anterior, la verdadera importancia de este documento radica en el hecho de que contiene, de nuevo, una imagen escrita de la estructura de un antiguo espacio monacal que, por causa de su cesión y reparto, experimentó una importante transformación, en la que la villa se adentró, ya de forma irreversible, en los antiguos terrenos acotados de la comunidad monacal,

conformándose un nuevo barrio al norte del monasterio de tejido claramente heredado (Fig. 12).

Al fin de la exclaustración, en mayo de 1880, la gran transformación experimentada por la villa y su entorno tuvo lugar entre 1889 y 1931, como consecuencia de la construcción de una nueva carretera entre Sarria y Pedrafita del Cebreiro, cuyo trazado pasa por el centro de la villa de Samos y sale de ella por el norte rodeando el monasterio, justo por los terrenos que antiguamente formaban parte



FIG. 12 Área norte del monasterio de Samos en la primera mitad del siglo XX, con una serie de construcciones, cuya disposición es heredera de las antiguas edificaciones monacales que existían dentro del Cercado: las antiguas casas de caballerizas y casas de talleres
Fondo Fotográfico del Monasterio de Samos

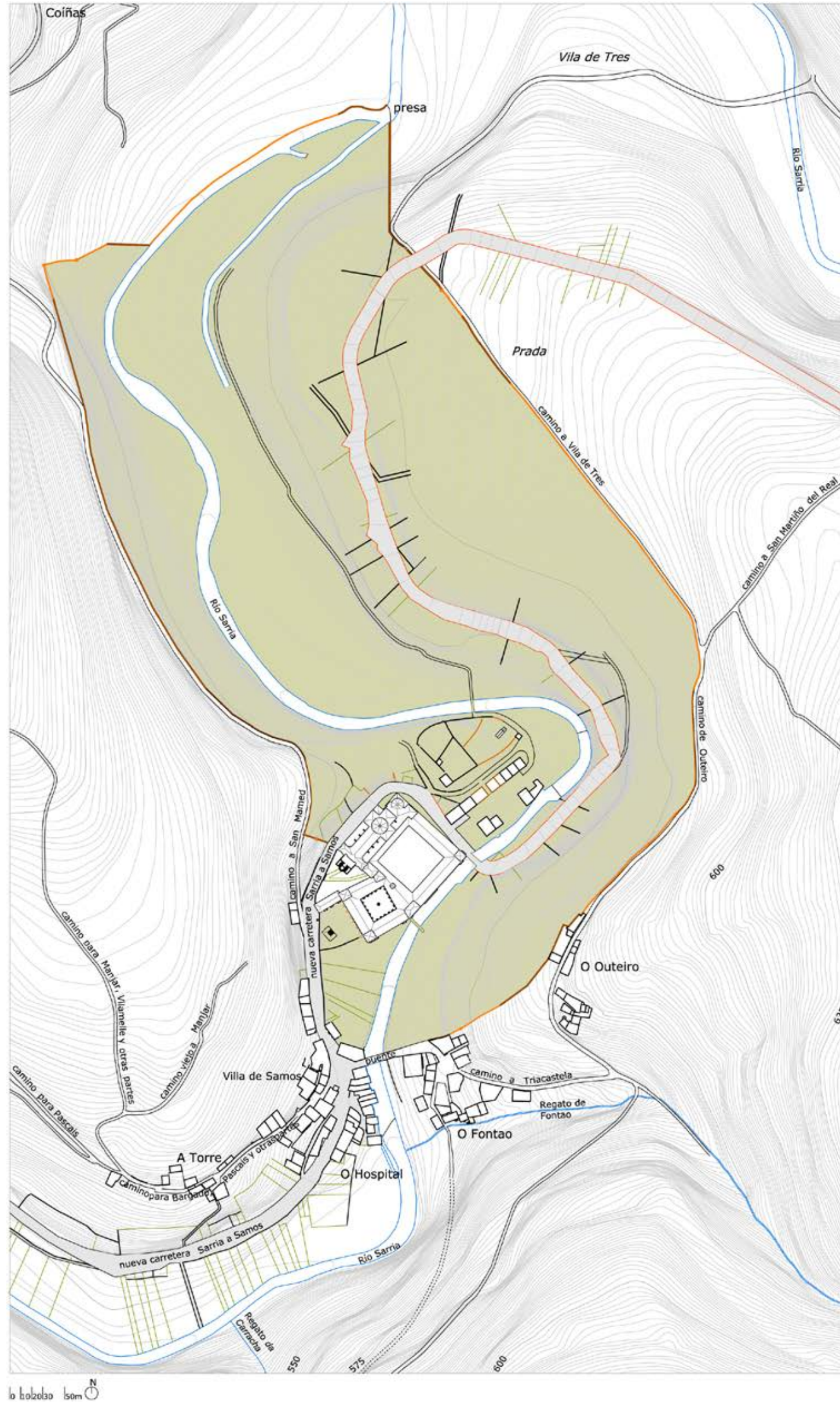


FIG. 13 Transformaciones en el antiguo Cercado del monasterio de Samos como consecuencia de la construcción de un nuevo viario entre finales del XIX y principios del XX
 Estefanía López Salas, 2015

del Cercado. Al fin de estas obras, la villa inició un proceso de crecimiento hacia el norte y el sur del núcleo existente, utilizando como nuevo eje de expansión la nueva vía de comunicación.

Si comparamos el plano actual de la villa de Samos y su entorno con el resultante de la construcción de la nueva carretera, podemos reconocer que la imagen con la que hoy se muestra el centro de la villa es consecuencia directa de esa obra ejecutada entre finales del siglo XIX y principios del XX. En lo que respecta al espacio del antiguo Cercado, estas obras provocaron modificaciones en su parcelario, la pérdida de la puerta de entrada, la llamada Puerta de los Carros, y el derribo de algunas partes de la antigua cerca, ahora ocupadas por su trazado (Fig. 13).

Desde esa fecha hasta la actualidad, no se han producido cambios significativos en la organización de lo que antiguamente fue el Cercado de Samos, más allá de la pérdida de importantes tramos de su antigua cerca como consecuencia de la falta de mantenimiento o el abandono, que el trabajo de campo nos ha permitido constatar.

Conclusión

En este último apartado queremos señalar aquellos aspectos que nos han parecido los más importantes a la hora de tratar de comprender cómo era en el pasado el Cercado del monasterio de San Julián de Samos y cómo se produjo su proceso de secularización hasta quedar insertado en la trama de la villa contemporánea y su entorno rural inmediato.

En primer lugar, el trabajo aquí desarrollado pone de manifiesto que el conocimiento de un espacio histórico y

la recreación paralela de su fisonomía pasada es posible a través de la suma de los datos procedentes de diversos campos. La documentación de archivo localizada y examinada de acuerdo con el objetivo planteado al inicio nos ha permitido hacer una reconstrucción hipotética, tanto del trazado de la antigua cerca, como de la organización del espacio que ésta cerraba en su interior. Sabemos que nuestra recreación dibujada es hipotética, pero la metodología y las fuentes utilizadas para su elaboración, creemos que gozan de la suficiente solidez, como para poder decir que el plano aquí presentado no debió ser muy diferente de la realidad existente a comienzos del siglo XIX, de la cual sólo algunas pocas permanencias son identificables en el paisaje contemporáneo entorno al monasterio de Samos.

En segundo lugar, nuestra investigación revela las claves del proceso de transformación sufrido por el Cercado de Samos a raíz de la excomunión de la comunidad religiosa y la simultánea incautación de sus propiedades. En ese momento se inició una etapa de desarrollo distinta, tanto del Cercado, como de la villa y su entorno rural inmediato que, hasta la tercera década del siglo XIX, se encontraban bajo el dominio directo del monasterio, por estar ubicadas dentro de su coto jurisdiccional. Su ordenación dejó de dar una respuesta a los intereses dictados por los monjes y empezó a depender de unos nuevos propietarios y de los gobernantes municipales.

El estudio realizado revela que la pérdida del poder señorial, la implantación de la municipalidad y la construcción de una nueva vía de comunicación fueron los condicionantes fundamentales que determinaron la evolución experimentada por el espacio aquí analizado

desde la tercera década del siglo XIX en adelante. No obstante, el largo periodo de duración del señorío monástico previo ha dejado una huella tan profunda en la estructura y organización del paisaje en torno al monasterio que ni siquiera las actuaciones decimonónicas examinadas pudieron borrar. De ello son buen ejemplo las permanencias que de la antigua organización monástica todavía son perceptibles en el plano contemporáneo. Descubrir cómo este ámbito era antes de su desamortización y qué transformaciones sufrió a raíz de ella nos permite disponer de los conocimientos necesarios para su correcta valoración, su recuperación adecuada y su necesaria conservación futura.

FUENTES DE ARCHIVO

- AHPL: *Toma de razón, y otras, de los bienes del cercado de Samos, casas de talleres, y cuadras, incluidas en aquel; bosque del Carballal, y terrenos contiguos a él, con otros particulares, correspondiente al señor D. Ángel García.* Fondo de Desamortización. Signatura: 18506. Sin foliar.
- AHPL: *Anteproyecto de la carretera de Sarria a Seoane por Samos.* Año s.d. Fondo de obras públicas. Signatura: 32850/6.
- AHPL: *Inventario II.* Fondo Desamortización. Signatura: 18470.
- AMS: *Papeles varios del siglo XIX. Exclaustración (1835-1880).* Carpeta F8. Sin foliar.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS Arias, Plácido. 1950. *Historia del Real Monasterio de Samos.* Santiago de Compostela: Imprenta, Lib. y Enc. Seminario Conciliar.
- ARIAS Cuenllas, Maximino. 1992. *Historia del monasterio de San Julián de Samos.* Samos: Monasterio de Samos/Diputación Provincial de Lugo.
- FOLGAR de la Calle, M.^a del Carmen y Goy Diz, Ana E. (dirs.). 2008. *San Xulián de Samos: Historia e arte nun mosteiro. Opus Monasticorum III.* Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- LÓPEZ Vázquez, José Manuel B. (coord.) 2005. *Opus Monasticorum. Patrimonio, arte, historia y orden.* Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.